



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00120 DE 19
(SET. 19 1956)

Por el cual se causan varias novedades en el personal de empleados municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor CARLOS MEDINA, para el cargo de Chofer de la Dependencia de Obras de Defensa, y nóbrase para reemplazarlo en propiedad al señor HORACIO JAIMES.-

Art. 2o.- Para reemplazar al señor HORACIO JAIMES, en su cargo de Chofer al servicio de las Obras Públicas Municipales, nóbrase en propiedad al señor JOSE DEL CARMEN CORDERO.-

Art. 3o.- Para reemplazar al señor JOSE DEL CARMEN CORDERO en su cargo de Chofer de la Subdirección de Obras Públicas Municipales, nóbrase en propiedad al señor PEDRO CARVAJAL PRADA.-

Art. 4o.- A partir del veinte (20) de los corrientes, concedese la licencia de sesenta (60) días que solicita el señor CARLOS DURAN, para separarse del cargo de Chofer del Director de Obras Públicas Municipales y encárgase de dicho puesto al señor ARTURO GOMEZ BAYONA, Chofer al servicio de las Obras Públicas Municipales.-

Art. 5o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor PEDRO JAIMES ARENAS, Bombero Municipal y nóbrase en su reemplazo en propiedad al señor GUSTAVO CARRILLO.-

Art. 6o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor CARLOS ANDRADE, para Escribiente de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal y nóbrase para reemplazarlo en propiedad al señor LUIS ARCINIEGAS.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a SET. 19 1956

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

LRD/12a.